

## IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

## Radicación n.º85334

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).

## Carlos Arturo Pregonero Cortes vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otros.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Juan Francisco Hernández Roa, como apoderado de Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 73 del cuaderno de la Corte.

Adicionalmente, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la firma World Legal Corporation S.A.S., como apoderada principal y al doctor Luis Enrique Salinas López como apoderado sustituto de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones en los términos y para los efectos de los memoriales que obran a folios 111 a 129.

Notifiquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

SCLAJPT-04 V.00 2

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105032201700400-01
RADICADO INTERNO:	85334
RECURRENTE:	CARLOS ARTURO PREGONERO CORTES
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **22 de junio de 2021,** a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **100** la providencia proferida el **16 de junio de 2021.** 

SECRETARIA\_

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **25 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **16 de junio de 2021**.

SECRETARIA